



Judicatura habilita plataforma para la publicación de vacantes temporales en la Rama Judicial



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

-Para acceder a los avisos de vacantes temporales y conocer más detalles sobre el proceso, ingresa a [Portal de publicaciones procesales](#)

-Con esta iniciativa, el Consejo Superior de la Judicatura reafirma su compromiso con la transparencia y la eficiencia en la administración de la Rama Judicial, facilitando el acceso a información relevante para los servidores judiciales.

Bogotá D. C., 12 de febrero de 2025. (@Judicaturacsj). En cumplimiento de la Ley 2430 de 2024 y del Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura habilitó un canal en el Portal de Publicaciones Procesales ubicado en la página web de la Rama Judicial para la publicación de avisos de vacantes temporales.

A través de esta plataforma se busca optimizar la difusión de estos avisos, facilitar la labor de los nominadores y centralizar los canales de consulta.

“A este sitio también podrán acceder los interesados en los cargos para obtener la información de las vacantes temporales y consultar el mecanismo para el envío de información dispuesto por el despacho correspondiente, atendiendo las

condiciones establecidas en cada aviso de vacante transitoria”, señala la circular expedida el pasado 10 de febrero por el presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Jorge Enrique Vallejo Jaramillo.

En esta plataforma las **autoridades nominadoras** serán responsables de la información registrada en el sitio web habilitado por el Consejo Superior de la Judicatura.

Para acceder a los avisos de vacantes temporales y conocer más detalles sobre el proceso, ingrese a [Portal de publicaciones procesales](#)

Además, la Judicatura dispuso una [guía de uso](#) y un [video explicativo](#) con el paso a paso para realizar publicaciones y consultar los avisos.

Con esta iniciativa, el Consejo Superior de la Judicatura reafirma su compromiso con la transparencia y la eficiencia en la administración de la Rama Judicial, facilitando el acceso a información relevante para los servidores judiciales.

Fecha de publicación

12/02/25

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.